

Proceso: VERBAL DE SIMULACIÓN
Demandantes: CLAUDIA MARITZA PASTRÁN VÁSQUEZ
Demandado: LUZ DARY PASTRÁN VÁSQUEZ
Radicado: 680013103011 2019 00244 00

CONSTANCIA: Al despacho del señor Juez, informando que Sala Civil – Familia del Tribunal Superior de Bucaramanga, mediante providencia del 19 de enero del 2022, revocó el fallo de fecha 22 de junio del 2021. Bucaramanga, 2 de febrero del 2022.

Janeth Patricia Monsalve Jurado
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA
68001-31-03-011

Rad. 2019-00244-00

Bucaramanga, quince (15) de febrero de dos mil veintidós (2022).-

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por la Sala Civil – Familia del Honorable Tribunal del Distrito Judicial de Bucaramanga en sentencia del 19 de enero del 2022, mediante la cual se resolvió el recurso de apelación interpuesto por las partes contra la sentencia de primera instancia proferida el 22 de junio de 2021 por este Despacho.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

LEONEL RICARDO GUARÍN PLATA
JUEZ

Para notificación por estado 011 del 16 de febrero de 2022.

Firmado Por:

Leonel Ricardo Guarín Plata
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 011
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

863942cdac86952a3115407f79ee47bba3f8e1fca1f33c3a91771570afab5b6
Documento generado en 15/02/2022 03:34:42 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>